

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 19 de MAYO de 1997.

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a prorrogar, hasta el 30 de noviembre de 1997, los alcances de la Resolución N° 2495/96, referente a la contratación del señor Luis María FERNANDEZ ROJO con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar, para desempeñarse en la Subdirección de Notificaciones para la Justicia Nacional.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION